



RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2018, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
B.N. Beige Duro	4,65
B.N. Clásico Duro	4,65
Ducados Azul Duro	4,70
Ducados Azul/Blanco Blando	4,70
Ducados Azul/Blanco Duro	4,70
Ducados Blanco Duro	4,70
Herencia Blando	5,00
Herencia Duro	5,00

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/unidad
LA REGENTA	
Pirámide Maduro Bodega Privada (10)	5,20
Pirámide Maduro Bodega Privada (5)	5,20
Short Robusto Maduro Bodega Privada (5)	4,25
RAZA	
Insulares 10 Junior (10)	0,22
Insulares 10 Minis (10)	0,19
Insulares 10 N° 15 (10)	0,29

C) Picaduras de pipa	PVP Total Euros/unidad
Cannibal Scary (60 g)	4,50
Cannibal Shadow (60 g)	4,50
Taboo Mystic China Limited Edition (100 g)	7,50

SEGUNDO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de **Ceuta y Melilla**, serán los siguientes.

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
B.N. Clásico Duro	2,90
Ducados Azul Duro	2,90
Ducados Azul/Blanco Blando	2,65
Herencia Blando	3,20

TERCERO .- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 11 de mayo de 2018.- La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.